

# Santa Teresa, los carmelitas y la revolución novohispana

*Saint Teresa, the Carmelites, and the New Spain Revolution*

**Moisés Guzmán Pérez**

Instituto de Investigaciones Históricas  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
moisesguzmanp@hotmail.com

**Cómo citar este artículo:** Moisés Guzmán Pérez, "Santa Teresa, los carmelitas y la revolución novohispana", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 3. Novena época (septiembre-diciembre 2019), pp. 35-71.

Recibido: 31 de mayo de 2019 • Aprobado: 16 de junio de 2019

## Resumen

El presente trabajo tiene por objeto explicar la manera en que se difundió la vida y obra de santa Teresa de Jesús en Nueva España y los mecanismos que permitieron el desarrollo del culto a la monja Avilense en el transcurso del virreinato. Enseguida, se analiza la postura que asumieron los Carmelitas Descalzos durante la guerra insurgente y se pone al descubierto uno de los imaginarios sociales menos conocidos que emergieron con la lucha armada, relacionado con las profecías de santa Teresa.

**Palabras clave:** Santa Teresa, Carmelitas, Religiosidad, Independencia, Nueva España

## Abstract

With this article, we pretend to explain how St. Teresa de Jesús' life and work were spread in New Spain, and the mechanisms that allowed the development of the cult to nun Avilense, during the viceroyalty. We will analyze the position assumed by barefoot carmelitas during the insurgent war, and we will also show one of the less known social imaginaries that emerged with the armed conflict, related to St. Teresa prophecies.

**Keywords:** St. Teresa, Carmelites, Religiosity, Independency, New Spain

## Santa Teresa en Nueva España

Uno de los cultos devocionales menos conocidos en la Nueva España durante las guerras de independencia es el relacionado con santa Teresa de Jesús. La presencia del Carmelo en el virreinato de la Nueva España, y por consecuencia, del legado místico de la monja de Ávila, se puede observar de diversas maneras. Primero, a través de la fundación de conventos edificados en los límites de las áreas urbanas, con tierras suficientes para sus huertas y ermitas donde solían hacer sus retiros espirituales. Ramos Medina señala que “la influencia de su carisma se mostró primordialmente en la devoción a la virgen del Carmen y en el escapulario, lo que hasta la fecha les otorga su identidad”.<sup>1</sup> Para 1590 se había fundado ya la provincia de San Alberto de la reformada orden del Carmen Descalzo, con conventos en las ciudades de México y Puebla, a pesar de que el proyecto inicial promovido por Jerónimo Gracián estaba orientado a misionar los lejanos territorios del norte, conocidos entonces como Nuevo México y la costa de Quivirá.<sup>2</sup> Para septiembre u octubre de 1593 se fundó otro convento en Valladolid de Michoacán, en el sitio que antes ocupaba una pequeña capilla dedicada a Nuestra Señora de la Soledad. Por algún tiempo mantuvieron esta misma advocación, hasta que en el siglo XVII quedó bajo la de Nuestra Señora del Carmen. Otras fundaciones con condiciones parecidas —creadas en casas particulares— se hicieron en Celaya en 1597, en Querétaro en 1614 y en Salvatierra hacia 1644, construyendo sus conventos e iglesias varios años después. Frustrado su proyecto de misionar en los territorios del norte, los Carmelitas Descalzos terminaron por dedicarse a la predicación y a la confesión de la población en los sitios donde se asentaron, llevando una vida contemplativa y de clausura, como lo demandaba su regla.<sup>3</sup>

.....

<sup>1</sup> Martínez Rosales, “La provincia de San Alberto”, p. 485; Ramos Medina, “Los carmelitas y la independencia”, p. 100.

<sup>2</sup> Victoria Moreno, *Los carmelitas*, p. 5; Ramírez Méndez, *Los Carmelitas Descalzos*, p. 81; Tlacxani Segura, santa Teresa de Jesús, p. 85 y ss.

<sup>3</sup> León Alanís, *Los orígenes del clero...*, pp. 195-197; Llata, *¡Querétaro!...*, p. 42; Ramírez Méndez, *Los Carmelitas Descalzos*, p. 51 y ss.; Alonso Rivera, “Teresa de Jesús”, p. 13.

La edificación de conventos e iglesias carmelitas se cerró a finales del siglo XVIII. El de San Luis Potosí se construyó entre el 23 de febrero de 1749, en que se puso la primera piedra y el 15 de octubre de 1764, en que se hizo la bendición de la iglesia, coincidente con la fecha en que santa Teresa fue elevada a los altares. La construyó el maestro de arquitectura José Lorenzo, indio analfabeta del barrio de San Sebastián. Por su parte, el maestro de arquitectura Francisco Eduardo Tresguerras se encargó de reconstruir el convento de Celaya entre 1802 y 1807, contando con el mecenazgo de los ricos hacendados de la región. En palabras de Ramos Medina, fueron estos dos templos los únicos que rompieron con el estilo artístico austero de los Carmelitas Descalzos.<sup>4</sup>

Santa Teresa fue conocida en Nueva España a través de la lectura de sus obras que se difundieron durante los siglos XVII y XVIII. Hasta donde sabemos, la reformadora del Carmelo escribió cuatro grandes libros: en 1562 a los 47 años de edad, siendo ya una mujer madura, dio a conocer *El libro de la vida*, obra en la que relató aspectos tanto personales como de las misericordias de Dios hacia ella; circuló de forma manuscrita hasta su publicación en Salamanca en 1588 bajo la dirección de fray Luis de León.<sup>5</sup> Luego, en 1566 escribió *El camino de la perfección*, un tratado práctico de oración con el cual pensaba ayudar a sus hermanas carmelitas, aconsejándolas acerca del amor al prójimo, sobre la pobreza y la humildad. Ese mismo año, aconsejada por el maestro Ripalda, publicó su tercer libro con el título *Las fundaciones*, en el que relató las dificultades que enfrentó en cada uno de los monasterios reformados, así como muchos aspectos de vida cotidiana de la orden. Y por último, dedicó parte de su tiempo a *Las Moradas*, libro por encargo escrito “bajo reglamentación e intenciones ajenas”, entre julio y noviembre de 1577, con el que buscaba, por un lado, vindicar su papel de reformadora ante la sociedad, y por el otro, que pudiera servir de testimonio de lo mucho que significaba ser piadoso y las ventajas que tenía en el ámbito vivencial.<sup>6</sup>

.....  
<sup>4</sup> Ramos Medina, “Los carmelitas y la independencia”, p. 101.

<sup>5</sup> Carmona Muela, *Iconografía*, p. 431.

<sup>6</sup> Ricciardi, *santa Teresa de Ávila*, pp. 56-57; Antúnez Piña, “Prólogo”, p. 24.

No menos famosas fueron sus *Cartas*, aquellas que tuvo en sus manos el obispo de Osma (Soria) Juan de Palafox y Mendoza, quien decidió publicarlas en el transcurso del siglo xvii, acompañándolas con algunas anotaciones. Gutiérrez Estupiñán ha localizado distintas ediciones en la Biblioteca Palafoxiana de Puebla, de cuya diócesis Palafox y Mendoza sería obispo.<sup>7</sup> También, a finales del siglo xviii, fray Antonio de San José de la orden de los Carmelitas Descalzos, publicó otra edición anotada de las *Cartas de santa Teresa*, a quien ya consideraba “honor de España, lustre de los siglos, lumbrera de la Iglesia y doctora mística”.<sup>8</sup>

Podríamos decir que las obras de santa Teresa de Jesús fueron más o menos conocidas en distintas partes del virreinato y que su lectura se dio especialmente en las capitales de las iglesias diocesanas. Desde luego, la posibilidad de acceso a estos títulos por parte de un público más amplio, en aquella época, era impensable. Poseer libros como estos tenía que ver no sólo con el puro interés intelectual o cultural de sus propietarios, sino además con un poder adquisitivo que no todos tenían. Las “Obras de santa Teresa y sus cartas” en 6 libros que poseía el obispo De la Rocha, fueron valuados en 1783 en 20 pesos, mientras que otros seis tomos en 4º y dos tomos en 4º menor de sus *Avisos*, también fueron tasados en 20 pesos.<sup>9</sup>

Otro prebendado de la iglesia catedral de Valladolid de Michoacán, el licenciado Mariano Timoteo de Escandón y Llera, Tercer Conde de Sierra Gorda, luego de su muerte, ocurrida el 7 de diciembre de 1814, dejó entre sus bienes una selecta biblioteca que guardaba entre sus estantes las “Obras de santa Teresa, 3 tomos, pasta, folio, mayor”; al año siguiente de que fueran inventariados, por encargo de su albacea, el deán Martín Gil y Garcés, fueron tasadas en tan sólo 6 pesos.<sup>10</sup>

.....

<sup>7</sup> Gutiérrez Estupiñán, “Por las callejuelas de lo cotidiano”, p. 216.

<sup>8</sup> San Joseph, *Cartas*, t. iii, p. 2.

<sup>9</sup> Inventario del obispo Juan Ignacio de la Rocha, Valladolid, febrero de 1782, en Archivo General de Notarías de Morelia (AGNM), Protocolos, vol. 159-A, f. 18v.

<sup>10</sup> Poder para testar a favor de Martín Gil y Garcés, Valladolid, xii-1815, en Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM), Siglo xix, caja 7, exp. 22, año 1815, fs. 17-20.

Y, por supuesto, desde antes de que diera inicio la insurrección, algunas mujeres de muy buena posición económica, como doña Manuela Muñiz Sánchez de Tagle, llegaron a conseguir algunas de las obras más conocidas de la reformadora del Carmelo, como por ejemplo la que llevaba por título “Vida de santa Teresa de Jesús”, 2 tomos en 4º, valuada el año de su muerte (1805) en tan sólo 3 pesos.<sup>11</sup> No era extraño que este ejemplo de vida y virtud fuera retomada por las mujeres novohispanas a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, como lo podemos ver en el caso de las señoras queretanas que, por ejemplo, desde sus casas iban descalzas o de rodillas a las iglesias. Lo que más llamaba su atención eran las oraciones de la santa de Ávila que les permitían tener un encuentro directo con Dios, aprender a orar y en algunos casos, a tomar ejemplo de sus virtudes.

Guzmán Pérez y Barbosa Malagón señalan que entre las biografías de santas que se hicieron famosas en Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII, destacan las de santa María de Jesús de Agreda y santa Teresa de Jesús, máximas exponentes de la espiritualidad del Siglo de Oro español y cuyas obras se caracterizaron por sus virtudes, su gran capacidad humanista, su devoción, su desapego a lo material y su gran preocupación por la situación que aquejaba a los demás.<sup>12</sup>

No menos relevante es el hecho de que santa Teresa tuviera asignado un día de celebración en recuerdo de los santos, tal como se podía observar en los pequeños *Calendarios* de bolsillo que solían tener los novohispanos. Varios años después de su muerte fue beatificada en 1614 por Pablo V y canonizada en 1622 por Gregorio XV con una bula que enaltecía a la Iglesia, puesto que “el Señor la colmó de espíritu, de sabiduría y entendimiento, y la enriqueció en sumo grado con los tesoros de su gracia, para que su esplendor y claridad brillasen en la casa de Dios, como estrella en el firmamento, por perpetuas eternidades”.<sup>13</sup>

.....

<sup>11</sup> “Cuaderno 1. Inventarios del caudal perteneciente a la testamentaria de doña Manuela Muñiz Sánchez de Tagle y del regidor alcalde provincial del ilustre Ayuntamiento de esta ciudad en marzo de 1805”, en AHMM, *Justicia*, caja 150, exp. 4, año 1805. f. 5v.

<sup>12</sup> Guzmán Pérez y Barbosa Malagón, “Lecturas femeninas”, p. 52.

<sup>13</sup> Carmona Muela, *Iconografía*, p. 435; Homenaje, p. 4.

Algunos años después, el papa Urbano VIII aprobó la oración del oficio de santa Teresa y en ella se dijo que su doctrina es celestial: *Ita celestis esus doctrine Pabulo Nutriarum*.<sup>14</sup> De esta forma, su fiesta se fijó no el 28 de marzo, día de su nacimiento en Ávila, ni el 4 de octubre, fecha en que dejó de existir en Alba de Tormes; sino el 15 de octubre en que fue declarada beata y elevada a los altares, cuya fecha se puede apreciar en el Calendario manual publicado por Zúñiga y Ontiveros en 1799.<sup>15</sup>

A eso se debía que cada 15 de octubre se predicaran sermones en las iglesias de los conventos de Carmelitas Descalzos que había en Nueva España, como el que tuvo lugar en 1800 en San Luis Potosí, cuya celebración contó con la participación estelar de fray Ramón Casaús Torres y las Plazas, del orden de predicadores, calificador del Santo Oficio, examinador sinodal del arzobispado de México, así como de los obispos de Puebla de los Ángeles y Antequera de Oaxaca, doctor teólogo y catedrático de Santo Tomás en la Real y Pontificia Universidad de México. El sermón fue impreso dos años después en la Imprenta Madrileña de la Calle de Santo Domingo y Esquina de Tacuba, y constaba de 53 páginas.<sup>16</sup>

Otra pieza significativa fue la que se escuchó el 15 de octubre de 1802 en el Convento Grande de los Carmelitas Descalzos de la Ciudad de México, con la que se exaltó la sabiduría de santa Teresa y a cuyo acto asistieron los miembros de la Cofradía del Escapulario de la Santísima Madre y Señora del Carmen, además de decenas de fieles. En esa ocasión el *Panegírico de la gloriosa virgen y doctora santa Teresa de Jesús...* fue dicho por el fraile mercedario Melchor de Talamantes y Baeza, quien se ostentaba como “doctor teólogo y opositor a las cátedras de filosofía, teología y sagrada escritura de la Real Universidad de San Marcos, examinador sinodal del arzobispado de Lima y definidor general del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de las Mercedes”.<sup>17</sup>

.....  
<sup>14</sup> Causa contra Hidalgo, Audiencia de acusación, México, 14 de junio de 1811, en Hernández y Dávalos, *Colección*, t. I, núm. 55, p. 132, capítulo 14.

<sup>15</sup> Zúñiga y Ontiveros, *Calendario*, p. 37.

<sup>16</sup> Meza Oliver y Olivera López, *Catálogo...* 1800-1810, p. 10, ficha 30.

<sup>17</sup> Meza Oliver y Olivera López, *Catálogo...* 1800-1810, p. 14, ficha 38.

En palabras de Carlos Herrejón, se trata de uno de los mejores modelos de sermón neoclásico y el único impreso del autor, en el que destacaba la firmeza de santa Teresa en la tribulación, el ánimo que le imprimía a cada empresa que emprendía y la sabiduría que mostraba en sus palabras y en sus documentos. Empero, así como Talamantes resaltó sus virtudes con un ponderado sentimiento hispanista, el sermón tenía poco de cristológico y no desarrolló suficientemente la virtud de la caridad, como lo había prometido.<sup>18</sup>

Asimismo, una de las calles principales del centro de la Ciudad de México llevaba su nombre; allí se localizaba la famosa librería de Luis Mariano de Ibarra donde el público podía adquirir algunas de las obras espirituales, místicas, ascéticas, piadosas y morales escritas por la monja Avilense.<sup>19</sup> Era por ahí por donde pasaban las procesiones en momentos importantes para la vida de la ciudad, tal como ocurrió el 12 de agosto de 1808 en que se hizo la proclamación de Fernando VII y las principales autoridades y pueblos en general se dieron cita en el lugar para aclamar a su soberano.<sup>20</sup> Y así como las calles, no pocas estancias,<sup>21</sup> haciendas<sup>22</sup> y reales de minas<sup>23</sup> llevaban su nombre.

No está de más señalar que algunos miembros de la orden del Carmen Descalzo adoptaron como suyo el nombre de la santa de Ávila. Hasta donde pudimos apreciar, era una manera de reafirmar su origen peninsular hispano, y por tanto, su fidelidad al gobierno español mostrándose como enemigos declarados de la insurgencia. En Valladolid de Michoacán en 1811, uno de los miembros de la orden era fray Francisco

.....

<sup>18</sup> Herrejón Peredo, *Del sermón*, pp. 200-206.

<sup>19</sup> Moreno Gamboa, *La librería*, pp. 95, 115, 117.

<sup>20</sup> Bando publicado por Antonio Fagoaga sobre la proclamación de Fernando VII, México, 12 de agosto de 1808, en Hernández y Dávalos, *Colección*, t. 1, núm. 216, pp. 518-519.

<sup>21</sup> Como la de santa Teresa, jurisdicción de Carácuaro, por donde transitó el licenciado Rayón el 16 de junio de 1813. Además, Guedea, *Prontuario*, p. 279.

<sup>22</sup> Como la de santa Teresa en la jurisdicción del Valle del Maíz, donde el capitán realista Cayetano Quintero logró dispersar a varias partidas de insurgentes.

<sup>23</sup> Como el de santa Teresa, en Durango, al que hace alusión en su informe el comandante Bernardo Bonavía en 1812.

santa Teresa, de origen europeo, considerado por el brigadier José de la Cruz “buen religioso y de muy sobresalientes cualidades”.<sup>24</sup>

En Oaxaca, en 1814, en plena guerra insurgente, el prior del convento del Carmen era el religioso fray Crispín de santa Teresa y otro miembro de su orden respondía al nombre de fray Félix de santa Teresa.<sup>25</sup> De igual modo, fray Manuel de santa Teresa era un Carmelita Descalzo, lector de sagrada escritura, ex definidor y prior de los conventos de Celaya y Toluca, además de vicario del Santo Desierto, quien reimprimió, en 1816, el *Instructivo espiritual de los Terceros, Terceras y Beatas de Nuestra Señora del Carmen...*,<sup>26</sup> aquel que en 1772 poseía en Valladolid el bachiller Gutiérrez Coronel. Finalmente, sabemos que en el convento carmelita de Orizaba estaba fray Baltasar de santa Teresa, un religioso que logró sobrevivir a la guerra y que debido a su edad —pasaba de los 60 años—, fue exceptuado de la ley de expulsión de españoles del 20 de diciembre de 1827.<sup>27</sup>

## Devoción a santa Teresa en tiempos de crisis política

Carlos Herrejón observa, en su erudito estudio sobre el sermón novohispano, que a partir de 1767 fueron otros santos los que tuvieron mayor presencia en los púlpitos de las iglesias y entre ellos ocupó un lugar especial santa Teresa de Jesús, considerada “gloria de España” y heroína del cristianismo, por sus virtudes de vida contemplativa y activa.<sup>28</sup> Esta presencia de la santa de Ávila en la cultura religiosa y devocional de la

.....  
<sup>24</sup> Juárez Nieto, “La iglesia perseguida”, pp. 63-64.

<sup>25</sup> Declaración certificada de José Ma. Murguía y Galardi sobre la conducta de José de San Martín, Oaxaca, 6 de abril de 1814, en Hernández y Dávalos, *Colección*, t. vi, núm. 406, pp. 333-335.

<sup>26</sup> Garritz, *Impresos novohispanos*, t. i, p. 566, ficha 2,531.

<sup>27</sup> Carbajal López, “Una corporación”, p. 27. En los conventos de religiosas carmelitas hubo monjas que adoptaron el nombre de la monja Avilense, como María Josefa de santa Teresa y María Luisa de santa Teresa. Véase Llata, ¡Querétaro!, p. 78; Garritz, *Impresos novohispanos*, t. i, p. 398, ficha 1,800; t. ii, p. 788, ficha 3,589.

<sup>28</sup> Herrejón Peredo, *Del sermón*, pp. 195-196. Sarmiento Zúñiga, “Virgen, madre y musa”, pp. 95-102.



época, se hizo más evidente a finales del virreinato, particularmente durante la crisis política de la Monarquía y en los primeros años de la lucha insurgente. En 1808, un soneto de santa Teresa de Jesús impreso en la oficina de doña María Fernández de Jáuregui en la Ciudad de México, acompañaba una Novena dedicada al Cristo crucificado que se veneraba en la capilla contigua a la parroquia de la villa de Saltillo, en Coahuila.<sup>29</sup> Se trataba de una imagen del también conocido como “Señor de santa Teresa”, llevado por la santa a algunas fundaciones, mismo que tuvo en sus manos en el momento de expirar.<sup>30</sup>

Además de las piezas retóricas, también estaban los novenarios como difusores del culto. En 1809 se reimprimió en México, en la oficina de Arizpe, una *Novena en honra de la soberana imagen de Cristo Crucificado, milagrosamente renovada, colocada en la capilla en la iglesia del convento de Sr. S. Josef de la Antigua Fundación de santa Teresa de Religiosos Carmelitas Descalzos de esta Corte*, a expensas de Domingo de Quiroga, de la compañía de Jesús.<sup>31</sup> A esta imagen es a la que se refería fray Servando Teresa de Mier en 1797, cuando dio su sermón sobre la aparición guadalupana. Posteriormente, en 1811 se sacó un folleto en la imprenta de Jáuregui en 8 páginas titulado: *Humilde depreciación al Señor de santa Teresa*, que buscaba contribuir a los mismos fines.<sup>32</sup>

También, en 1811 la misma imprenta de Jáuregui reimprimió una *Novena dedicada a la Seráfica Madre santa Teresa de Jesús, para alcanzar por su medio el favor que se desea conseguir de Dios Nuestro Señor, ordenado por un Religioso Carmelita Descalzo*. Los fieles rezaban el novenario con una gran devoción, al saber que el cardenal Luis Manuel de Portocarrero, arzobispo de Toledo, había concedido 100 días de indulgencia a todas las personas que rezaran con fervorosa pasión esta novena.<sup>33</sup>

.....  
<sup>29</sup> Garritz, *Impresos novohispanos*, t. I, pp. 9-10, ficha 42.

<sup>30</sup> Un grabado de esta imagen se puede ver en *Homenaje*, p. 68.

<sup>31</sup> Garritz, *Impresos novohispanos*, t. I, p. 118, ficha 514.

<sup>32</sup> Garritz, *Impresos novohispanos*, t. I, p. 253, ficha 1,135.

<sup>33</sup> Garritz, *Impresos novohispanos*, t. I, p. 262, ficha 1,176.

## Los Carmelitas: más fieles que rebeldes

No obstante los valiosos estudios que se han realizado sobre la jerarquía eclesiástica y el clero diocesano con respecto al papel que ambos desempeñaron durante la lucha armada, aún hacen falta investigaciones que expliquen la participación de las órdenes mendicantes en esa guerra. Si bien ya contamos con algunos artículos relativos a franciscanos, dominicos, mercedarios y carmelitas, los autores que se ocupan de esta última orden son conscientes de que falta mucho por hacer todavía.

¿Cuál fue la postura que tomaron los carmelitas durante la insurrección? La tesis más socorrida sostiene que mantuvieron su fidelidad al soberano porque la mayoría de sus integrantes eran de origen español, mientras que los criollos eran relativamente pocos. A pesar de que muchos de los miembros de la orden se identificaron con la Nueva España y con el correr de los años se fueron “acriollando”, lo cierto es que en septiembre de 1810, ser o no español peninsular, fue lo que marcó la diferencia entre permanecer bajo las órdenes de un monarca cautivo o sumarse de lleno a las filas rebeldes.<sup>34</sup>

Las evidencias indican que su primera actitud fue de rechazo al movimiento, pero al mismo tiempo de preocupación ante la posibilidad de que la insurrección alcanzara las ciudades donde tenían sus conventos. Por eso los priores acudieron al llamado de las autoridades civiles y militares que mandaban en las principales capitales de intendencia, para acordar con ellos las medidas que debían tomar y disponer de los recursos y medios de defensa, como sucedió en Valladolid con fray José de San Bartolomé, el 23 de septiembre de 1810,<sup>35</sup> o en la hacienda de La Pila con los dos frailes carmelitas que mandó llamar Félix María Calleja para que, sentados a su lado sobre un templete, leyeran y explicaran a los soldados la proclama escrita por él de fecha 2 de octubre de 1810. Pelear por la religión y por el rey, a eso los exhortaban, y frente

.....  
<sup>34</sup> Victoria Moreno, *Fray Gregorio*, pp. 18-19; Ramos Medina, “Los carmelitas y la Independencia”, pp. 98, 105; Cruz Lazcano, “Hermanos de sangre”, p. 69.

<sup>35</sup> Acta de cabildo, Valladolid, 23 de septiembre de 1810, AHMM, *Actas de cabildo*, lib. 115, años 1810-1811, fs. 53-54.

al retrato de Fernando VII y varios crucifijos que tenían en sus manos, “hicieron prestar juramento de fidelidad a los oyentes”.<sup>36</sup>

Por principio de cuentas, las autoridades de cada villa o ciudad acordaron trasladar los caudales de los vecinos acomodados a las iglesias y conventos de las distintas órdenes religiosas, con la esperanza de que las fuerzas rebeldes no se atrevieran a ingresar en ellos, cosa que al final no sucedió. Cuando Hidalgo pasó por Celaya a finales de septiembre de 1810, sus fuerzas tomaron del convento del Carmen 23,589 pesos pertenecientes al ramo de capellanías, rayas de sus haciendas y gastos del mismo edificio.<sup>37</sup> En Guadalajara, capital de la Nueva Galicia, el convento carmelita dedicado a San José también fue objeto de una confiscación insurgente por la cantidad de 3,815 pesos, además de 3,000 fanegas de maíz y la colección de alhajas en oro, plata y cobre de la virgen de Zapopan, bienes que cargaban consigo los rebeldes cuando abandonaron la ciudad en enero de 1811.<sup>38</sup>

En lo que respecta a su papel activo, los carmelitas sirvieron de informantes del gobierno virreinal. Se puede ver en las noticias que proporcionaron a las autoridades de la villa de Orizaba, del levantamiento armado que se preparaba para el 8 de marzo de 1812, violando el secreto de confesión;<sup>39</sup> en las acusaciones de los padres Bartolomé de la Madre de Dios, Tomás de la Purificación, Martín de San Pedro, José María de Cristo, Juan de Guadalupe, José Cristo y Félix de San José contra el fraile toluqueño Gregorio de la Concepción en mayo de 1812;<sup>40</sup> pero además, en los testimonios que brindó fray Miguel de la Virgen, de 64 años de edad, perteneciente a la misma orden, quien estuvo entre los insurgentes en Zinacantepec y Sultepec, del 29 de abril al 4 de mayo de 1812. Allí conoció al doctor Francisco Lorenzo de Velasco, abad de la Colegiata de Guadalupe de la Ciudad de México, intelectual orgánico de la insurgencia, y se enteró de las maniobras que hicieron Velasco,

.....  
<sup>36</sup> Hernández y Dávalos, *Colección*, t. II, p. 131; Núñez y Domínguez, *La virreina*, p. 129.

<sup>37</sup> Ramos Medina, “Los carmelitas y la Independencia”, p. 103.

<sup>38</sup> Olveda, “La presencia”, p. 375.

<sup>39</sup> Carbajal López, “Una corporación”, p. 22.

<sup>40</sup> Victoria Moreno, *Fray Gregorio*, pp. 27-30.

Berlusconi y algunos otros para promover la “libertad de conciencia”, cosa que incomodó al doctor José María Cos y al propio Ignacio López Rayón.<sup>41</sup>

Martínez Rosales señala que era común entre los carmelitas comparecer en calidad de denunciantes, de testigos, de solicitantes y de proponentes heréticos, entre otras acciones. Esto se puede constatar en el proceso seguido a Ignacio Torres Cano, a quien se acusó de insurgente en diciembre de 1810. Los religiosos carmelitas del convento del Santo Desierto de Santa Fe, trasladado a Tenancingo, fungieron como testigos en el juicio y apoyaron la defensa promovida por la esposa del inculcado, Ana Josefa Vázquez. Los padres dijeron que Torres Cano se sumó a la insurgencia presionado por los rebeldes y el deseo de preservar su vida, que creyó amenazada.<sup>42</sup>

Haciendo honor a la tradición de la orden, los carmelitas también aprovecharon las calles, el púlpito y espacios privados para la predicación en favor del rey. Poco antes de la entrada de Hidalgo y sus fuerzas a Valladolid de Michoacán, fray Teodoro de la Concepción celebró una misa de rogación en el convento del Carmen predicando con pasión en contra de Hidalgo y su proyecto, a tal grado que este último resintió el maltrato del fraile, no obstante haber sido, años atrás, condiscípulos y amigos. Cuando Hidalgo le reclamó, fray Teodoro le contestó:

que si se había expresado en términos tan fuertes, cuando no había conocido por sí mismo lo que era la revolución que había promovido, mucho más debería hacerlo habiendo visto, y preguntándole a Hidalgo ¿Qué intentaba y qué era aquello? Le contestó con sinceridad, que más fácil le sería decir lo que había querido que fuese, pero que él mismo no comprendía lo que realmente era.<sup>43</sup>

.....  
<sup>41</sup> Declaración de fray Miguel de la Virgen, México, mayo de 1812, en Archivo General de la Nación (AGN), *Inquisición*, caja 1,597, exp. 2.

<sup>42</sup> Martínez Rosales, “La provincia de San Alberto”, p. 480; Beltrán Silva, “Economías de guerra”, p. 106.

<sup>43</sup> Alamán, *Historia*, t. I, pp. 465-466.

Una actitud similar tomó el prior del convento del Carmen de San Luis Potosí, fray José María de Cristo, quien aprovechando la homilía de la misa dominical predicó duramente en contra del movimiento de Hidalgo, lo cual, en el decir de fray Félix de San José, generó la molestia de otro miembro de la orden y el “escándalo” de los asistentes a la misa, al grado de colocar pasquines en las esquinas en contra de su superior. Fray Gregorio de la Concepción, el carmelita inconforme, fue quien le entregó uno de esos papeles en su propia mano diciéndole: “Aquí tiene a lo que han dado lugar los sermones del prior”.<sup>44</sup> De igual modo, el fraile carmelita José de San Joaquín, siempre que tenía oportunidad, predicaba en los corrillos y en algunas casas particulares de Valladolid, aconsejando a los feligreses que se mantuvieran fieles al gobierno y al monarca cautivo.<sup>45</sup>

La vorágine de la guerra y la falta de ministros que ofrecieran los servicios religiosos a los combatientes y heridos en campaña, obligó a algunos frailes carmelitas a ejercer funciones de capellanes en distintos cuerpos, alentando con su ejemplo a los soldados realistas cuando se encontraban en peligro. Por consiguiente, varios sufrieron las consecuencias de la guerra; por ejemplo, de resultas del encuentro que sostuvieron contra los insurgentes en Zitácuaro a principios de enero de 1812, fray Francisco de San Juan Bautista, capellán del Regimiento de Dragones Provinciales de Puebla, tuvo la desgracia de ser herido de lanza en una mano.<sup>46</sup> Este mismo religioso sirvió después como capellán a las órdenes de Agustín de Iturbide y participó activamente en la batalla que dicho comandante libró contra los insurgentes de Ramón Rayón en el puente de Salvatierra.<sup>47</sup> Otro que desempeñó un papel semejante fue fray Fran-

<sup>44</sup> “Causa de infidencia contra Fr. Gregorio de la Concepción, religioso carmelita aprehendido en las norias de Baján con la comitiva del cura Miguel Hidalgo y Costilla”, en Victoria Moreno, *Fray Gregorio*, pp. 49-50.

<sup>45</sup> Juárez Nieto, “La iglesia perseguida”, pp. 64-65.

<sup>46</sup> Manuel de la Sota Riva a Manuel Espinosa Tello, San Juan Zitácuaro, 8 de enero de 1812, en *Gaceta del Gobierno de México*, t. III, núm. 180, sábado 8 de febrero de 1812, pp. 135-142.

<sup>47</sup> Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Salvatierra, 17 de abril de 1813, en *Gaceta del Gobierno de México*, t. IV, núm. 394, jueves 29 de abril de 1813, p. 442.

cisco de San Juan Bautista, “religioso de este convento [de Celaya] y capellán de tropa que fue”, como lo aseguró el bachiller Merino y Calleja en una carta al obispo Abad y Queipo, pero no dijo bajo el mando de qué militar estuvo.<sup>48</sup> También hay evidencias de que los carmelitas que habían sido desalojados por los insurgentes de su convento en Orizaba, acompañaban a los destacamentos realistas que defendían la villa de Córdoba, atendían a los heridos y probablemente animaban a los combatientes en los momentos difíciles.<sup>49</sup>

Por otro lado, los carmelitas usaban las celdas de sus conventos como presidios para los enemigos del gobierno, y en ocasiones como espacio de habitación de algunos españoles que habían logrado escapar de manos de los rebeldes. Algunos de esos espacios fueron usados como cuarteles para el ejército. Mientras en Valladolid el asesor José Alonso de Terán llegó a encerrar al religioso franciscano Vicente de Santa María y al capitán José María García de Obeso, por conspirar contra el gobierno en diciembre de 1809,<sup>50</sup> en San Luis Potosí en noviembre de 1810, estuvieron presos el lego Juanino fray Luis Herrera, el alférez Nicolás Zapata y el oficial Francisco Lanzagorta junto con varios sediciosos.<sup>51</sup> Dos años después, un clérigo que habían caído en poder de los insurgentes, comandados por Albino García en el paraje de San Gerónimo y Magdalena, cerca de Yuriria, fue rescatado por el coronel Agustín de Iturbide cuando prendió a aquel guerrillero, mandándolo al convento del Carmen de Valladolid, donde sobrevivió “por particular favor de los reverendos padres y santa comunidad” que lo trataron “con caridad de paisanos”.<sup>52</sup> Van Young

.....

<sup>48</sup> José Mateo Merino y Calleja a Abad y Queipo, [Celaya], 2-III-1812, Archivo Histórico Casa de Morelos (AHCM), *Diocesano, gobierno, sacerdotes, correspondencia*, caja 420, años 1814-1821, carpeta 75.

<sup>49</sup> Carbajal López, “Una corporación”, p. 22.

<sup>50</sup> Guzmán Pérez, *La conspiración*, pp. 75-76.

<sup>51</sup> Velázquez, *Historia*, vol. II, p. 414; Ramos Medina, “Los carmelitas y la Independencia”, p. 105; Durán Sandoval, “Entre el hábito y la espada”, p. 120.

<sup>52</sup> José Mateo Merino y Calleja a Abad y Queipo, [Celaya], 2-III-1812, AHCM. *Diocesano, gobierno, sacerdotes, correspondencia*, caja 420, años 1814-1821, carpeta 75. En palabras de Carbajal López, el “paisanaje” representaba para carmelitas y peninsulares “un vínculo especialmente relevante”. Véase “Una corporación”, p. 14.

también documentó el caso de fray José de San Hilarión quien, debido a supuestas simpatías con la insurgencia y a serias diferencias que había tenido con su superior por cuestiones de disciplina monástica, trató de escapar del convento sin lograr su objetivo. Fue enviado del monasterio carmelita de Querétaro al de la Ciudad de México donde permaneció recluido durante seis años, de 1812 a 1818.<sup>53</sup>

Otro aspecto importante que demuestra el respaldo de los Carmelitas Descalzos al realismo, es lo referente al financiamiento de la guerra. No obstante los impedimentos, las órdenes religiosas eran dueñas de varias fincas rústicas o urbanas que habían adquirido por compra o donación de los fieles.

Junto con las capellanías, representaban su principal sustento.<sup>54</sup> Aunque no hay muchas evidencias al respecto, se sabe que, a finales de 1811 el convento de San Juan de la Cruz, en Orizaba, por medio de su prior fray Felipe de Santiago, aceptó prestar al Ayuntamiento del lugar 3,000 pesos para la compra de fusiles que se hallaban a la venta en un barco mercante anclado en el puerto de Veracruz.<sup>55</sup> Por otro lado, la hacienda de San José y otras más ubicadas en Maravatío, propiedad de los carmelitas del convento de San Andrés de Salvatierra, eran con las que contaba Iturbide para sostener la fuerza armada que quería establecer en Yuriria, y evitar así las incursiones rebeldes y el robo de ganado en la zona.<sup>56</sup>

Puede decirse que la mayor parte de los religiosos carmelitas, sobre todo los de origen peninsular, se mostraron fieles a Fernando VII y a las instituciones defensoras del absolutismo monárquico. Aunque los priores de algunos conventos llegaron a tener en sus manos un ejemplar de la *Constitución Política de la Monarquía Española*, que procedieron “a publicar y jurar su obediencia” con arreglo a la fórmula prescrita por las Cortes en

.....  
<sup>53</sup> Van Young, *La otra rebelión*, p. 478.

<sup>54</sup> Martínez Rosales, “La provincia de San Alberto”, p. 491; García Hernández, “Los carmelitas”, pp. 319-326.

<sup>55</sup> Carbajal López, “Una corporación”, p. 21.

<sup>56</sup> Martínez Rosales, “La provincia de San Alberto”, p. 490; *Correspondencia y diario de Iturbide*, t. III, p. 119.

su decreto de 13 de marzo de 1812,<sup>57</sup> lamentaron sobremanera el decreto que abolió el Tribunal del Santo Oficio, por lo que el prior del convento de la Ciudad de México, fray Juan de San Bartolomé, publicó un escrito titulado *El duelo de la Inquisición* en el que manifestó su sentir por la supresión de dicho Tribunal, disolvió “los argumentos de sus contrarios” y consoló a sus compatriotas “con la esperanza de que lo verán algún día restablecido”. Se vendía en la oficina y librería de Jáuregui a 4 pesos por ejemplar y fue considerada una obra “original en su clase”.<sup>58</sup>

Tampoco debió agradar a los religiosos del Carmen el decreto de las Cortes españolas de 1813 que ordenaba que, por haber disminuido drásticamente el número de religiosos carmelitas en los conventos, debían unirse a la orden de los mercedarios descalzos y observantes franciscanos,<sup>59</sup> situación que, de haberse llevado a cabo, debe comprobarse con la información que arrojen los archivos de las distintas órdenes.

## **Carmelitas en apoyo a la insurgencia**

¿Por qué razones o motivos algunos padres carmelitas abrazaron la causa insurgente? Como ya lo han demostrado varios estudios, gran parte de su malestar lo había generado la política reformista de los Borbones. La reducción de monasterios por causa de la secularización lo tomaron como una agresión; el número de frailes disminuyó notablemente porque bajó el número de novicios debido a una “crisis de vocaciones”, y los que solicitaron permiso a Roma para pasar al clero secular y luego aspirar a una parroquia, tenían que tener la autorización del soberano. Asimismo, la aplicación de la cédula de consolidación de vales reales afectó sus .....

<sup>57</sup> “Lista de los tribunales, cuerpos, jefes y personas particulares del estado eclesiástico, secular y militar a quienes se distribuyeron ejemplares de la Constitución Política de la Monarquía Española, según lo prevenido en real orden de 8 de junio de 1812 para que procediesen a publicar y jurar su obediencia con arreglo a la fórmula prescrita por su majestad en el soberano decreto de 13 de marzo de dicho año”, 8 hojas, en Archivo General de Indias (AGI), *Audiencia de México*, leg. 1,477.

<sup>58</sup> “Impreso”, en *Gaceta del Gobierno de México*, t. v, núm. 668, sábado 10 de diciembre de 1814, p. 1,352.

<sup>59</sup> Martínez Rosales, “La provincia de San Alberto”, pp. 524-525.



fondos y sus bienes, pues estos últimos estaban gravados a su vez por el pago de la alcabala.<sup>60</sup>

Por otro lado, debemos distinguir tanto las motivaciones y circunstancias particulares de cada uno de los religiosos —cosa nada sencilla—, como otro tipo de demandas que se inscriben en un contexto más amplio, que comprendían a una generalidad de personas que poseían una mínima formación letrada. Fray Gregorio de la Concepción, por ejemplo, se adhirió al movimiento en San Luis Potosí por la indignación que le causó la elección de un peninsular para prior de su convento; desde que residía en aquella ciudad mostraba “cierta antipatía con los europeos”, y también le molestaron las prédicas de su superior fray José María de Cristo en contra del cura Miguel Hidalgo, a quien fray Gregorio consideraba un hombre docto y pastor de almas; por eso este último lo censuró y vertió expresiones favorables a la revolución.<sup>61</sup>

En cuanto a las generalidades, en su calidad de capellán del mariscal insurgente Rafael Iriarte, fray Gregorio dijo a los sirvientes de la hacienda del Pozo, propiedad de los carmelitas, “que ya se había acabado la tiranía bajo el mando de los gachupines”; decía “que los europeos eran unos traidores al rey, que habían vendido el reino a Napoleón y que [...] el padre Hidalgo [...] había dado principio a la restauración de los derechos de los americanos”.<sup>62</sup> Tiranía, traición al rey, derechos de los americanos...; voces que resonaron en distintos espacios del territorio novohispano y que motivaron la incorporación de mucha gente a la lucha armada. Ahora bien, independientemente de las razones particulares y generales esgrimidas, el hecho más evidente que se observa al interior de la orden, es la fractura de la corporación.

Como es conocido, la insurrección armada de 1810 dividió a la sociedad y a las familias, pero también a los miembros de las órdenes religiosas que existían en el virreinato.

.....

<sup>60</sup> Durán Sandoval, “Entre el hábito y la espada”, pp. 137-140, 143-144; Brading, *Una iglesia*, pp. 77-97; Martínez Rosales, “La provincia de San Alberto”, pp. 518-519; García Fernández, “Los carmelitas”, pp. 326-327.

<sup>61</sup> Puga y Acal, “Fr. Gregorio”, pp. 31-32.

<sup>62</sup> Victoria Moreno, *Fray Gregorio*, p. 30.

Aunque las diferencias al interior de la orden carmelita vienen de más atrás, con la revolución se manifestaron en distintos escenarios. A finales de 1810, en Valladolid de Michoacán, de 27 miembros que conformaban la orden, 19 eran de origen europeo, que fueron considerados por el brigadier José de la Cruz como buenos religiosos y excelentes sujetos, mientras que de los 8 americanos restantes, dijo que 6 eran “adictos a la insurrección”.<sup>63</sup> En cambio, de los 13 carmelitas que había en el convento de San Luis Potosí, sólo uno tuvo participación activa en los años de la primera insurgencia.<sup>64</sup>

En Oaxaca, entre 1813 y 1814, tanto el prior del convento del Carmen como otro miembro de su orden estaban bajo sospecha de los jefes rebeldes, los cuales, luego de su captura, fueron desterrados de la provincia mandándolos al convento de Nuestra Señora de los Remedios de Puebla, por estar más próximo.<sup>65</sup> En cambio, el padre fray Manuel de la Cruz, presidente del convento del Carmen en la antigua Antequera, asistió a las reuniones a que convocaron los jefes insurgentes con el fin de establecer un Congreso Nacional con representantes de las provincias que fuera digno depositario de la soberanía, votando de la misma manera como la había hecho el ayuntamiento de aquella ciudad.<sup>66</sup>

Esta división de la orden se vio igualmente reflejada en el espacio público. Sucede que, desde 1812, circulaba en la capital del reino una *Apología de santa Teresa de Jesús* en 44 páginas patrocinada por José María de San Pedro, quien la hizo imprimir en la oficina de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, con una dedicatoria especial a las madres Carmelitas Descalzas de la Ciudad de México.<sup>67</sup> La publicación de esta obra se debió a la polémica que se desató en ese entonces en torno a la virtud de santa Teresa. Mientras que unos criticaban su afición a los libros de .....

<sup>63</sup> Juárez Nieto, “La iglesia perseguida”, pp. 63-64.

<sup>64</sup> Durán Sandoval, “Entre el hábito”, p. 123.

<sup>65</sup> Declaración certificada de José Ma. Murguía y Galardi sobre la conducta de José de San Martín, Oaxaca, 6 de abril de 1814, en Hernández y Dávalos, *Colección*, t. vi, núm. 406, pp. 333-335.

<sup>66</sup> Acta de la asamblea realizada en la catedral de Oaxaca, Oaxaca, 31 de mayo de 1813, en Lemoine, *Morelos*, p. 308.

<sup>67</sup> Garritz, *Impresos novohispanos*, t.I, p. 348, ficha 1,569.

caballería y su desmedida atención personal, lo cual la alejaba del camino de la virtud, otros en cambio aplaudían su conducta, sin negar que había cometido pecado venial, cosa que se superaba haciendo una diferenciación teológica entre el pecado mortal y el venial. Lo más interesante de todo fue que en una nota se decía que en la capitánía general de Guatemala los capitulares, y en la Nueva España los contadores “reunieron sus votos para que santa Teresa fuera la protectora de la *Constitución Política de la Monarquía Española*”, lo cual significa que la publicación de esta obra fue posterior a la sanción de aquel código.<sup>68</sup>

La relación que mantuvo la dirigencia insurgente con los carmelitas de otras partes del reino fue un tanto ambigua y dependió de las circunstancias de la guerra. En Zacatlán, a fines de marzo de 1814, Rayón no sólo fue recibido de manera solemne por el cura del pueblo, el prior del Carmen y los principales vecinos del lugar, sino que participó con ellos en la celebración del Jueves Santo, asistía a las misas que se hacían en el convento del Carmen dedicado a la Sacratísima Familia de los Cinco Señores, y allí recibía los obsequios de los religiosos, como ocurrió el 31 de mayo de ese mismo año.<sup>69</sup> Gracias a esa relación, Rayón se atrevió a escribirle una carta al provincial de la orden de San Alberto, fray Bernardo del Espíritu Santo, “exhortándolo a que cooperase con sus influjos al logro de [sus] ideas”.<sup>70</sup>

Morelos por su parte le escribió una carta a Bustamante que se hallaba en Zacatlán, pidiéndole “que remita al prior del Carmen, siempre que haya contra él indicios ciertos” de traición.<sup>71</sup> No se sabe que eso haya sucedido. Lo cierto es que el 17 de noviembre del año siguiente “el Poder Legislativo tomó el acuerdo de expulsar de Tehuacán a los frailes carmelitas, porque eran enconados enemigos de la insurgencia”.<sup>72</sup>

La incorporación de los carmelitas a la lucha armada repercutió —sin duda— en el ánimo de la gente, sobre todo por lo que represen-

<sup>68</sup> Meza Oliver y Olivera López, *Catálogo... 1811-1821*, p. 50, ficha 226.

<sup>69</sup> Guedea, *Prontuario*, p. 355; Herrejón Peredo, *La independencia*, pp. 161, 168, 181.

<sup>70</sup> Herrejón Peredo, *La independencia*, p. 181.

<sup>71</sup> Morelos a Bustamante, Acapulco, 29 de julio de 1813, en Guedea, *Prontuario*, p. 101.

<sup>72</sup> Sordo Cedeño, “Manuel de Mier y Terán”, p. 160.

taban. Los fieles sabían que se trataba de una orden disciplinada, con fama de contemplativos, dedicados a la oración en silencio, con una vida de comunidad fuerte y prédica de su carisma.<sup>73</sup> Cuando el capitán realista José Joaquín de Ugarte interrogó, en 1811, a Mariano Jiménez e Ignacio Allende, y les preguntó “por qué cargaban con tanto fraile, le habían contestado que sin ellos no habrían podido mover a los pueblos a la revolución”.<sup>74</sup> Por su parte Claudio Linati, quien conoció en México a fray Gregorio de la Concepción y posteriormente lo representó en uno de sus libros publicado en Bruselas, Bélgica, decía que “el hábito sacerdotal le da más veneración y respeto de parte del pueblo bajo, especialmente de las mujeres, que los honores que pueden darle todos los laureles y las coronas que la patria reconocida otorga a sus defensores”.<sup>75</sup>

La nómina completa de carmelitas que abrazaron la insurrección es una tarea pendiente, por lo que aquí sólo se mencionan los nombres de algunos religiosos de acuerdo con la información disponible. Del convento de Valladolid figuran los frailes: Vicente de San José, superior; José de San Pascual, José María de San Luis, Sebastián de la Virgen, José de San Rafael, Miguel de San Cayetano y Francisco de Elías. Se les consideró “adictos a la insurrección” o “afectos a la causa de Hidalgo”. La común característica en todos ellos es que eran americanos, y el último fue registrado como “hermano hacendado”.<sup>76</sup> Algunos más se incorporaron como capellanes de las fuerzas rebeldes, como fueron los casos de fray Gregorio de la Concepción y fray José de San Sebastián de Aparicio, que sirvieron bajo las órdenes de Rafael Iriarte y José María Morelos, respectivamente. Mientras el primero fue hecho prisionero y exiliado, el segundo alcanzó el indulto y fue tratado con benignidad, pero ya no quiso regresar a su convento y se dedicó a vagar por el rumbo de Zacatlán de las Manzanas.<sup>77</sup>

.....  
<sup>73</sup> Ramos Medina, “Los carmelitas y la Independencia”, p. 99.

<sup>74</sup> Puga y Acal, “Fr. Gregorio”, p. 25.

<sup>75</sup> Linati, *Trajés civiles*, p. 188.

<sup>76</sup> Juárez Nieto, “La iglesia perseguida”, pp. 63-64.

<sup>77</sup> Juárez Nieto, “La iglesia perseguida”, pp. 63-64.

Hubo además carmelitas simpatizantes de la insurgencia. Aparte de fray José de San Hilarión —del que ya hablamos—, estaba fray José de la Cruz, un carmelita de origen criollo, nacido en Guadalajara, “sujeto lleno de sabiduría y amena literatura en varias facultades”, pero sobre todo gran orador, quien llegara a ser prior del convento del Carmen de Querétaro; ahí mismo falleció a causa de una fiebre maligna que lo llevó a la tumba el 24 de noviembre de 1813. Sus partidarios no tardaron en escribir multitud de versos de toda clase que distribuyeron por las calles de la ciudad, destacándose entre ellos cuatro sonetos de Mariano Acosta. El propio José Mariano Beristáin y Souza, doctor teólogo y defensor del realismo, reconoció su valía y le hizo un funeral con gran pompa, oficiando de capa.<sup>78</sup>

Si bien no formaban parte de la orden, no debemos desestimar a algunos clérigos que habían tenido algún tipo de vínculo con los frailes del Carmen antes de 1810, sobre todo en lo relativo a disciplina eclesiástica y a la conformación de redes de amistad. Algún tipo de influjo debieron ejercer sobre ellos. Tal fue el caso de Mariano Balleza, originario de la ciudad de Salvatierra, hijo natural de María Josefa Bautista Balleza y colegial pensionista en el colegio de San Francisco de Sales de la villa de San Miguel el Grande, en Guanajuato. Desde niño, Mariano fue destinado para servir de acólito en el convento del Carmen de Salvatierra, en cuya sacristía se mantuvo algún tiempo hasta que se dedicó al comercio. Cuando decidió abrazar la carrera del sacerdocio, solicitó la dispensa eclesiástica por su origen ilegítimo. Luego de una serie de diligencias en las que Balleza presentó tres informaciones, dos de parte y una secreta, y que demostró ser “hijo natural y no sacrilego o adúlterino”, el obispo fray Antonio de San Miguel le otorgó la dispensa correspondiente para que pudiera acceder al estado eclesiástico el 5 de diciembre de 1797.<sup>79</sup> Balleza fue capturado junto con Hidalgo en las norias de Acatita de Baján, Coahuila, y sería uno de los eclesiásticos fusilados en la hacienda de San Juan de Dios, Durango, el 17 de julio de 1812.

.....  
<sup>78</sup> Anónimo, *Acuerdos curiosos*, t. iv, pp. 342-345.

<sup>79</sup> Certificación expedida por Carlos de Esquivel y Vargas, Salvatierra, 26 de agosto de 1797, en AHCM, *Diocesano, gobierno, seminario, órdenes*, caja 485, años 1797, carpeta 514.

Otro caso por citar es el del cura José María Gastañeta y Escalada, originario de León, Guanajuato, primo hermano de Lucas Alamán quien, previo a ordenarse sacerdote, realizó sus ejercicios espirituales en el convento del Carmen de Valladolid de Michoacán, el 8 de marzo de 1799 bajo la supervisión del prior fray Francisco de Santa Ana. Años más tarde, en noviembre de 1802 obtuvo sus grados de licenciado y doctor en sagrada teología por la Real y Pontificia Universidad de México.<sup>80</sup> Se unió a la insurgencia en septiembre de 1810, convivió con Hidalgo y Morelos en la villa de Charo, consideró insubsistentes las censuras de la inquisición y de los obispos contra ellos, y poco después cayó preso de los realistas en la batalla de Aculco en noviembre del mismo año. Calleja lo metió preso en el convento franciscano de Querétaro donde compuso una “salve” para que la cantaran los prisioneros, y yendo de prisión en prisión fue a parar a las mazmorras de San Juan de Ulúa. Se le formó causa de infidencia en México el 22 de mayo de 1818 y como resultado fue enviado a España, siguiendo el camino de San Luis Potosí hasta embarcarse en Tampico. Allí permaneció hasta 1821 en que las Cortes españolas le concedieron la amnistía y volvió a México, recompensado con una canonjía en el obispado de Chiapas.<sup>81</sup>

Si analizamos el comportamiento de los carmelitas insurgentes durante la guerra, veremos que fue algo parecido al de sus contrapartes realistas, con la gran diferencia de que aquellos representaban una minoría, actuaban no como corporación, sino vinculados a otros actores sociales (clérigos, militares e integrantes de diversas órdenes), y tampoco tuvieron el control de sus respectivos conventos. Su rol principal consistió en ser predicadores, informantes y propagandistas de la revolución. En el primer caso, además de proporcionar noticias valiosas a los comisionados de Hidalgo, hacían de intermediarios entre los distintos cabe-cillas que preparaban alguna maniobra y hasta llegaron a facilitar la

.....  
<sup>80</sup> Alamán, *Historia*, t. 1, p. 497, nota 52. Certificado expedido por fray Francisco de Santa Ana [Valladolid], 8 de marzo de 1799, en AHCM, *Diocesano, gobierno, seminario, órdenes*, caja 489, años 1799, carpeta 534; Fernández de Recas, Grados, p. 186.

<sup>81</sup> Alamán, *Historia*, t. 2, p. 187; t. 3, p. 429; apéndice 11, p. 44; t. v, p. 12; Bustamante, *Cuadro histórico*, t. 1, pp. 93, 106; t. 2, p. 5.

libertad de los que estaban presos en los conventos.<sup>82</sup> Igual de relevante fue su papel como predicadores y difusores del movimiento a través de pasquines sediciosos que colocaban en lugares públicos y a los que todo tipo de gente podía tener acceso “de oídas”, pues a través de la lectura en voz alta se enteraban de las consignas en contra de los “gachupines” y de las propias autoridades. Uno de ellos decía:

“Criollos de San Luis: conviene prender a todos los gachupines. No os opongáis al cura de Dolores; Dios lo creó para castigo de estos tiranos. Soldados de San Luis, es preciso desterrar de todo el reino a estos ladrones disimulados. No les toquéis a sus vidas, porque sería cubrir de oprobio vuestra nación; pero entregadlos al cura de Dolores, si queréis ser felices”.<sup>83</sup>

Otro más iba dirigido contra diversas autoridades civiles y eclesiásticas de San Luis Potosí, en el cual se leía: “Cuatro cabezas pedimos: Subinspector, prior del Carmen, padre Braceras y Toribio Cortina”. El subinspector era Félix María Calleja, el prior era fray José María de Cristo, el padre Mateo Braceras era cura de San Sebastián, y Cortina, comandante de armas en aquella capital de intendencia. De acuerdo con fray Félix de San José, este otro pasquín probablemente habría sido escrito por fray Gregorio de la Concepción, insurgente toluqueño perteneciente a la misma orden.<sup>84</sup>

Ya fuera por la influencia que podían ejercer en el campo de combate, o bien por representar un antemural frente a los ataques de las fuerzas realistas, algunos de los religiosos carmelitas fueron destinados a defender algunas plazas, tal como se determinó por parte de la dirigencia insurgente. A finales de abril de 1812 desde Zinacantepec, Ignacio Rayón en su calidad de presidente de la Suprema Junta Nacional Americana, le dijo a uno de sus hombres de confianza que residía en Tlalpujahua:

.....

<sup>82</sup> Puga y Acal, “Fr. Gregorio”, p. 31.

<sup>83</sup> Velázquez, *Historia*, vol. 2, p. 407.

<sup>84</sup> Velázquez, *Historia*, vol. 2, p. 415; Victoria Moreno, Fray Gregorio, pp. 27-28.

“Llegó el reverendo provincial del Carmen, a quien mantengo en mi poder para ponerlo en la batería del convento de Toluca”.<sup>85</sup>

Otro aspecto que debemos señalar, es que la advocación de la virgen del Carmen también sirvió de inspiración para los ejércitos insurgentes, al ponerle su nombre a algunos cuerpos. El 1 de octubre de 1812 en Tehuacán, Puebla, Morelos fundó el Regimiento de Infantería de Nuestra Señora del Carmen, que puso bajo el mando del padre Mariano Matamoros. Dicho Regimiento fue el que derrotó a los realistas en la batalla de San Agustín del Palmar en octubre de 1813, pero años después fue destruido en campaña con pérdida de sus jefes. Al final de la guerra “no era más de un piquete con pie de cuatro compañías” al mando de José Figueroa, que actuaba por el rumbo de Huetamo y por ese motivo se fusionó con otros cuerpos para dar origen al Regimiento de San Fernando.<sup>86</sup>

## Las profecías de santa Teresa

Lo relevante del culto extendido a santa Teresa de Jesús en Nueva España, es la manera como su imagen fue utilizada por los insurgentes para combatir a los realistas en una guerra de imaginarios y justificar la insurrección. Las fuentes no especifican en qué consistían dichas profecías. Carlos Herrejón señala que poco importa al final si la Seráfica Madre hizo alguna, o si los lectores leyeron y malinterpretaron sus obras, o si como dice De la Fuente, fue tergiversado su contenido con el correr de los años. Lo relevante está en el peso del imaginario religioso que se expresó en esos años tomándola como modelo, y el efecto que causó durante la lucha armada. El mismo autor ha explicado en una de sus obras que fue común en Nueva España que la gente les diera un sentido acomodaticio a no pocas de sus lecturas; y los textos de santa Teresa fueron empleados de ese modo. Muchos insurgentes utilizaron su nombre como arma de

.....  
<sup>85</sup> Carta de Rayón, sin destinatario, Zinacantepec, 26 de abril de 1812, en Museo Nacional de Historia, inventario 10-232278.

<sup>86</sup> Matamoros a Morelos, Cuartel general en San Andrés Chalchicomula, 18-X-1813, en Lemoine, *Morelos*, p. 407; José Figueroa a Iturbide, Huetamo, 24 de junio de 1821, en Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), *Archivo Histórico*, exp. XI/481.3/104.



lucha para cuestionar la conquista de los españoles y exigir su retorno a la Península.

Como quiera que sea, no era la primera vez que las obras de santa Teresa eran mal interpretadas. De la Fuente afirma que “las traducciones que se hicieron en el extranjero fueron aún más infieles. La aparición de las profecías apócrifas contra los Jesuitas y sobre la independencia de Portugal, hicieron sospechar que hubiera algunas otras apócrifas, aunque no se decía fijamente cuáles eran”.<sup>87</sup>

La percepción que los novohispanos tenían sobre santa Teresa variaba según las personas. Fray Manuel Estrada, religioso mercedario de Celaya denunció a Hidalgo ante la Inquisición argumentando “haber oído al dicho cura que santa Teresa era una ilusa, porque como se azotaba y ayunaba mucho, y no dormía, veía visiones, y a esto llaman revelaciones...”.<sup>88</sup> Posteriormente, el mismo religioso declaró que “según la libertad con que [Hidalgo] hablaba, no duda que dijera lo que se indica de santa Teresa, pero que se inclinaba más, a que lo dijo contra la madre Agreda”.<sup>89</sup> A las autoridades inquisitoriales de la capital del virreinato no les extrañaba que Hidalgo hubiese injuriado a la madre Avilense con frases que calificaban de blasfemas, impías y temerarias, porque según ellos, así lo había hecho el cura a toda la Iglesia en su creencia universal.

Pero si esto estaba en boca de los curas ilustrados, más interesante aún es encontrar entre la población en general, opiniones y posicionamientos sobre la virgen Carmelitana. En septiembre de 1810, apenas unos días después de que comenzara la insurrección armada en la congregación de Dolores, decían algunos de los habitantes de Querétaro:

“...se cumplió la promesa de santa Teresa, así devolver a sus primeros dueños de ello;... No, no queremos quitarles vidas, sino que se vayan a su patria con su frazada, como vinieron. Ocurrimos para que sea su prisión con más sosiego, con

.....  
<sup>87</sup> Fuente, *Escritos de santa Teresa*, t. II, p. XXXI.

<sup>88</sup> Echenique, *Miguel Hidalgo y Costilla*, t. I, p. XI.

<sup>89</sup> Causa contra Hidalgo, Valladolid, 24 de agosto de 1801, en Hernández y Dávalos, *Colección*, t. I, núm. 40, p. 79.

silencio, porque de lo contrario será tumulto, será guerra y cruel batalla, verán la sangre correr”.<sup>90</sup>

Querétaro fue importante por el culto que los feligreses profesaban a santa Teresa, no sólo por los distintos conventos y beaterios que ahí se fundaron en su nombre, sino porque de ese lugar era originaria Mariana Martínez Rulfo, nacida el 28 de julio de 1790, futura esposa del licenciado Ignacio López Rayón, quien al parecer fue devota de la santa de Ávila. Por otro lado, no debemos olvidar que la iglesia principal de Tlalpujahua a donde se trasladó y posteriormente se desposó en agosto de 1810 con el joven abogado, estaba dedicada a Nuestra Señora del Carmen.<sup>91</sup> En el mes de octubre del mismo año, Francisco Martínez radicado en la ciudad de México, le escribió una carta al virrey Francisco Xavier Venegas contándole:

“que la mujer del licenciado don Ignacio Rayón dijo en una conversación a doña Manuela Ponte y Andrade, esposa del europeo don Antonio Pérez, que era preciso se regara la calle de Tacuba en México con sangre de inocentes, porque su marido decía lo tenía profetizado santa Teresa de Jesús y que su marido sabía mucho; que en la casa del cura don Ignacio Arévalo oí decir a don N. Milanos, europeo, había visto en la estafeta (atendida por Rayón) una papeleta que contenía los sucesos de Dolores, San Miguel y Chamacuero, pero que no se la habían consentido copiar porque no se dijese se abrían las cartas en el correo; y últimamente, que era casi común de que no hallándose presentes europeos, profería dicho Arévalo expresiones nada convenientes, con lo que aparentaba a la vista de aquellos”.<sup>92</sup>

.....  
<sup>90</sup> Echenique, *Miguel Hidalgo y Costilla*, t. III, p. 77.

<sup>91</sup> Véase Madrigal, *Datos históricos*.

<sup>92</sup> Francisco Martínez al virrey Venegas, México, 19 de octubre de 1810, en AGN, *Historia*, t. 111, exp. 55, 319-321v.

Al parecer el imaginario de las profecías de santa Teresa se extendió rápidamente por los cuatro puntos cardinales del virreinato, conforme las mismas fuerzas rebeldes se desplegaban. A mediados de abril de 1811 Casimiro Gómez le decía con insistencia a José Mariano Onofre, indio gobernador del pueblo de Cardonal, en la antigua intendencia de México y hoy perteneciente al estado de Hidalgo, que:

“...no somos herejes, sino muy católicos hijos de la nación americana y de nuestra señora de Guadalupe por quien estamos muy dispuestos a largar la última gota de sangre en defensa de nuestra fe santa y patria, pues últimamente son las profecías de santa Teresa estas que están manifestando como lo reza en su sagrada escritura, de que este reino que estaba mal ganado por los gachupines se restituyan a sus legítimos herederos que somos nosotros los indios americanos...”<sup>93</sup>

El imaginario religioso sobre las profecías de santa Teresa también arraigó entre los soldados comunes de la tropa insurrecta, y posiblemente estuvieron presentes desde años antes de que diera inicio la lucha armada. Conocemos otro caso relacionado con el insurgente Agustín Mónico, originario de la villa de San Miguel el Grande, en la intendencia de Guanajuato, quien fue aprehendido por el brigadier José de la Cruz en su tránsito de Huichapan a la villa de Celaya. Éste lo acusó de pronunciar “palabras sediciosas de que Allende no era enemigo, que sus operaciones eran justas y que se iban a cumplir las profecías de santa Teresa”, motivo por el cual fue encarcelado y allí permaneció hasta que se hizo efectiva su sentencia de muerte.<sup>94</sup>

.....  
<sup>93</sup> Casimiro Gómez a José Mariano Onofre, Cardonal, 19 de abril de 1811, en AGI, *Audiencia de México*, leg. 1,477, núm. 22.

<sup>94</sup> Sentencias pronunciadas contra 96 individuos por el Consejo establecido por don José de la Cruz en su marcha hasta Tepic, Guadalajara, 28 de marzo de 1811, en Hernández y Dávalos, *Colección*, t. II, núm. 227, pp. 476-481.

Parece que con el correr de los años comenzó a darse una disputa simbólica entre insurgentes y realistas por apropiarse del nombre de santa Teresa y todo lo que la virgen Carmelitana representaba. A eso se debió que el 19 de mayo de 1813 el Ayuntamiento de la ciudad de Valladolid, diera a conocer una serie de bandos virreinales y reales órdenes de las Cortes, destacando entre ellos el real decreto que declaraba “patrona y abogada de las Españas a santa Teresa de Jesús”.<sup>95</sup> Desde nuestra perspectiva, la publicación de esta copiosa propaganda oficial por parte del gobierno español, era prueba inequívoca de lo que el imaginario religioso en torno a santa Teresa, había creado durante la revolución novohispana.

## Reflexiones finales

La introducción del culto a santa Teresa de Jesús en Nueva España se debió a la orden de Carmelitas Descalzos que fundaron varios conventos de acuerdo con los postulados que había establecido con su reforma la monja Avilense. Mucho contribuyó a su difusión entre los fieles la beatificación y posterior canonización sancionada por los papas Pablo v y Gregorio xv, respectivamente. Las obras escritas por la doctora de la Iglesia rápidamente se difundieron entre los eclesiásticos y la gente letrada; no pocas iglesias se erigieron dedicadas a la virgen del Carmen, el uso del escapulario se popularizó entre la gente y en ciertos lugares se veneraba el “Señor de santa Teresa”, un Cristo crucificado llevado por la santa a algunas fundaciones, mismo que tuvo en sus manos en el momento de expirar. Calles, plazas, edificios, corporaciones y lugares llevaban su nombre; hasta los propios religiosos del Carmelo lo adoptaron como propio al momento de ingresar al convento. Todo ello contribuyó a difundir el culto a santa Teresa durante la colonia.

Cuando ocurrió la crisis política de la Monarquía en 1808 y los reinos se quedaron en la orfandad por la prisión del rey Fernando VII, varios sermones y piezas poéticas se leyeron en los conventos carmelitas y de otras órdenes religiosas, implorando la intercesión de la monja .....

<sup>95</sup> Acta de cabildo, Valladolid, 19 de mayo de 1813, en AHMM, *Actas de cabildo*, lib. 118, años 1812-1819. Véase Juárez Nieto, *El proceso*, p. 78.

Avilense ante el supremo hacedor, y no pocos novenarios escritos por frailes y clérigos se imprimieron en la capital del virreinato con el objeto de venerarla, perpetuando así su memoria.

Con el inicio de la lucha armada en septiembre de 1810, la inmensa mayoría de frailes carmelitas defendió al gobierno monárquico, fueron más fieles que rebeldes. Fungieron como predicadores y capellanes de ejército, mientras que sólo unos cuantos de origen criollo se sumaron a la insurgencia, bajo el pretexto de no poder acceder a los prioratos en los conventos, debido a su origen americano.

Frente al notable fidelismo mostrado por los religiosos del Carmen, los partidarios de la insurgencia se apropiaron de la imagen de santa Teresa para justificar la lucha contra el español peninsular, asociando su inconformidad a un sentimiento de pertenencia y americanidad. Las profecías de santa Teresa, imaginario religioso que emergió durante el conflicto, fueron usadas como argumento. Los carmelos insurgentes también criticaron a los “tiranos gachupines”, a quienes consideraban traidores al rey y a la patria, e insistieron en la necesidad de reivindicar sus derechos como americanos, derechos que habían sido pisoteados por los españoles desde los días de la Conquista. El papel que asumieron los carmelitas de origen peninsular durante la guerra, podría ser otro factor que explique el declive de su influencia religiosa y social en México, en el transcurso del siglo XIX.<sup>96</sup>

.....  
<sup>96</sup> Su declive fue sobre todo económico, pero también se notó en la disminución del número de sus miembros y en su empecinada defensa de la autoridad monárquica.

## Fuentes

### Archivos

- AGI Archivo General de Indias (Sevilla, España).  
AGN Archivo General de la Nación (México).  
AGNM Archivo General de Notarías de Morelia (Morelia).  
AHCM Archivo Histórico Casa de Morelos (Morelia).  
AHMM Archivo Histórico Municipal de Morelia (Morelia).  
MNH Museo Nacional de Historia (México).  
SEDENA Secretaría de la Defensa Nacional.

### Fuentes hemerográficas

*Gaceta del Gobierno de México* (1812-1814).

### Libros

Alamán, Lucas, *Historia de Méjico. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, edición facsimilar de la de 1849-1952, precedido de “Alamán historiador” por Moisés González Navarro, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Cultural Helénico (Col. Clásicos de la Historia de México), 1985, 5 tomos.

Anónimo, *Acuerdos curiosos manuscrito de 1823*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1989, 4 tomos.

Brading, David A., *Una iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, trad. de Mónica Utrilla de Neira, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico de la revolución mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla*,

*cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán*, edición facsimilar de la de 1844, introducción de Roberto Moreno de los Arcos, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Cultural Helénico (Col. Clásicos de la Historia de México), 1985, 8 tomos.

Carmona Muela, Juan, *Iconografía de los santos*, Madrid, Ediciones Akal (Col. Básica de Bolsillo, núm. 154), 2009.

Echenique March, Felipe y Alberto Cue García, *Miguel Hidalgo y Costilla. Documentos de su vida: 1750-1813*, investigación, recopilación, transcripción, edición y notas de..., fotografía de documentos y captura de textos de León Felipe Echenique Romero, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009, 4 volúmenes (Obra Completa).

Fernández de Recas, Guillermo S., *Grados de licenciados, maestros y doctores en arte, leyes, teología y todas facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Biblioteca Nacional de México (Col. Instituto Bibliográfico Mexicano, núm. 8), 1963.

Fuente, Vicente de la, *Escritos de santa Teresa*, Madrid, Rivadeneira Impresor Editor, 1862, tomo 2.

García Hernández, Marcela Rocío, “Los Carmelitas Descalzos en la Nueva España. De la fundación de sus conventos a la desamortización de sus bienes”, en Francisco Javier Cervantes Bello, Alicia Tecuanhuey Sandoval y María del Pilar Martínez López-Cano (coords.), *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XX*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2008, pp. 309-336.

Garritz, Amaya, *Impresos novohispanos 1808-1821*, Virginia Guedea (coord.), colaboración de Teresa Lozano, (Serie Bibliografías /9), (México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, 2 tomos.

Guedea, Virginia, *Prontuario de los insurgentes*, Introducción y notas de..., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Mora, 1995.

Guzmán Pérez, Moisés, *La conspiración de Valladolid, 1809*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (Col. Historia para Todos), 2010.

Hernández y Dávalos, Juan E., *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, edición facsimilar de la de 1877-1882, México, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 6 tomos.

Herrejón Peredo, Carlos, *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, 2003.

\_\_\_\_\_, *La independencia según Ignacio Rayón. Ignacio Rayón hijo y otros*, México, Secretaría de Educación Pública (Col. Cien de México), 1985.

*Homenaje literario a la gloriosa doctora santa Teresa de Jesús en el III centenario de su beatificación, 1614-1914*, edición facsimilar de la de 1914, Valladolid, Maxtor, 2005.

Juárez Nieto, Carlos, *El proceso político de la independencia en Valladolid de Michoacán, 1808-1821*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto



Nacional de Antropología e Historia-Delegación Regional Michoacán, 2008.

Lemoine, Ernesto, *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México, UNAM, 1965.

León Alanís, Ricardo, *Los orígenes del clero y la iglesia en Michoacán: 1525-1640*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 1997.

Linati, Claudio, *Trajés civiles, militares y religiosos de México (1828)*, nota introductoria de Porfirio Martínez Peñaloza, trad. de Luz María de Porrúa y Andrés Henestrosa, México, Miguel Ángel Porrúa Libro-editor, 1979.

Llata, Manuel M. de la, *¡Querétaro!... Templos, conventos, edificios y plazas de la ciudad. Así es... ¡Querétaro!*, Santiago de Querétaro, Miguel Ferro Editor (Col. Historiadores Queretanos II), 2009.

Madrigal, Miguel, *Datos históricos de la devota imagen de María Santísima del Carmen que se venera en Tlalpujahua*, México, Editorial Jus, 1986.

Meza Oliver, Rocío y Luis Olivera López, *Catálogo de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1811-1821*, México, UNAM, IIB (Serie Guías), 1996.

\_\_\_\_\_, *Catálogo de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1800-1810*, México, UNAM (Serie Guías), 1993.

Moreno Gamboa, Olivia, *La librería de Luis Mariano de Ibarra. Ciudad de México, 1730-1750*, México, Ediciones de Educación y Cultura (Col. H), 2009.

Núñez y Domínguez, José de J., *La virreina mexicana. Doña María Francisca de la Gándara de Calleja*, México, Imprenta Universitaria, 1950.

Ramírez Méndez, Jessica, *Los Carmelitas Descalzos en la Nueva España. Del activismo social al apostolado urbano, 1585-1614*, México, INAH (Col. Historia/Serie Fundamentos), 2015.

Ricciardi, Ramón, *santa Teresa de Ávila*, México, Editorial Verdad y Vida (Col. Honor de Dios 21), [2012].

San Joseph, Antonio de, *Cartas de santa Teresa de Jesús, madre y fundadora de la reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, de la primitiva observancia*. Con notas del R. P. Fr...., religioso carmelita descalzo. Dedicadas al rey nuestro señor Don Carlos III, en Madrid, en la Imprenta de don Joseph Doblado, año de 1793, t. III.

Tlaxani Segura, Gonzalo, *santa Teresa de Jesús en la Nueva España, siglos XVI-XVII. Estudio histórico sobre la espiritualidad carmelita*, Editorial Académica Española, 2018.

Van Young, Eric, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, trad. de Rossana Reyes Vega, México, Fondo de Cultura Económica (Col. Sección de Obras de Historia), 2006.

Velázquez, Primo Feliciano, *Historia de San Luis Potosí*, México, El Colegio de San Luis, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2004.

Victoria Moreno, Dionisio, *Los Carmelitas Descalzos y la conquista espiritual de México 1585-1612*, México, Porrúa (Biblioteca Porrúa de Historia, núm. 3), 1983.

---

\_\_\_\_\_, *Fray Gregorio de la Concepción (Gregorio Melero y Piña) Toluqueño insurgente. Su proceso, la relación de sus hazañas y otros apéndices*, introducción

y notas de..., México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1981.

Zúñiga y Ontiveros, Mariano, *Calendario manual y guía de forasteros en México para el año de 1799*. Por don... [México], con privilegio, 1799.

## **Artículos**

Alonso Rivera, Adriana G., “Teresa de Jesús: reformadora, patrona de Puebla y modelo de vida contemplativa”, *Coetlaxcapan*, año 4, núm. 14, verano de 2018, pp. 10-15.

Antúnez Piña, Marco, “Prólogo”, en santa Teresa de Jesús, *Las Moradas*, México, Universidad Veracruzana (Biblioteca del Universitario núm. 42), 2012, pp. 13-27.

Carbajal López, David, “Una corporación ante las revoluciones hispánicas. El convento carmelita de San Juan de la Cruz de Orizaba, 1794-1834”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 69, Instituto Mora, septiembre-diciembre 2007, pp. 13-35.

“Correspondencia y diario militar de Agustín de Iturbide, 1815-1821”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, tomo III.

Durán Sandoval, Felipe, “Entre el hábito y la espada. La participación del clero regular en la toma de la ciudad de San Luis Potosí por los insurgentes”, en Brian Connaughton y Carlos Rubén Ruiz Medrano (coords.), *Dios, religión y patria. Intereses, luchas e ideales socio religiosos en México, siglos XVIII y XIX. Perspectivas locales*, México, El Colegio de San Luis, 2010, pp. 119-149.

Gutiérrez Estupiñán, Raquel, “‘Por las callejuelas de lo cotidiano’. Palafox, anotador de las Cartas de santa Teresa”, en *Efemérides*

*Mexicanas. Estudios filosóficos, teológicos e históricos*, vol. 30, núm. 89, mayo-agosto de 2012, pp. 215-230.

Guzmán Pérez, Moisés y Paulina Patricia Barbosa Malagón, “Lecturas femeninas en Valladolid de Michoacán, siglo XVIII. La ‘librería’ de Ana Manuela Muñiz Sánchez de Tagle”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 58, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, julio-diciembre de 2013, pp. 15-70.

Juárez Nieto, Carlos, “La iglesia perseguida. Relación secreta del brigadier José de la Cruz sobre la conducta pública del clero de Valladolid de Michoacán, antes de la insurrección y durante el gobierno insurgente de Ansorena. Enero de 1811”, en *Anales del Museo Michoacano*, tercera época, suplemento al núm. 4, Morelia, Centro Regional Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Museo Regional Michoacano, 1992, pp. 51-75.

Martínez Rosales, Alfonso, “La provincia de San Alberto de Indias de Carmelitas Descalzos”, *Historia Mexicana*, vol. xxxi, núm. 4, México, abril-junio de 1982, pp. 471-543.

Olveda, Jaime, “La presencia de los insurgentes en Guadalajara, 1810-1811”, *Historia Mexicana*, vol. LIX, núm. 1, México, julio-septiembre de 2009, 355-387.

Puga y Acal, Manuel, “Fr. Gregorio de la Concepción y su proceso de infidencia”, en *Publicaciones del Archivo General de la Nación*, México, Tipografía Guerrero Hermanos, 1911, pp. v-XLVI.

Ramos Medina, Manuel, “Los carmelitas y la Independencia: el caso del convento de Celaya”, en Juan Carlos Casas García (ed.), *Iglesia, Independencia, Revolución*, México, Universidad Pontificia de México, 2010, pp. 99-106.

Sarmiento Zúñiga, Mario Carlos, “Virgen, madre y musa: santa Teresa de Jesús en la retórica de los sermones novohispanos de fray Nicolás de Jesús María, carmelita del siglo xviii”, en Manuel Ramos Medina, Mario Sarmiento Zúñiga y Jesús Estrada Montes de Oca (coords.), *De Ávila a la Indias. Teresa de Jesús en Nueva España*, México, Centro de Estudios de Historia de México CARSO, 2016, pp. 95-102.

Sordo Ceño, Reinaldo, “Manuel de Mier y Terán y la insurgencia en Tehuacán”, en *Historia Mexicana*, vol. LIX, núm. 1, México, julio-septiembre de 2009, pp. 137-194.

## **Tesis**

Beltrán Silva, Marisela de la Luz, “Economías de guerra y acciones militares en la región de Toluca, 1810-1816”, tesis de Maestría en Humanidades, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2018.

Cruz Lazcano, José Víctor Manuel, “Hermanos de sangre y religión. Oligarquías y orden del Carmen en Nueva España borbónica”, tesis para obtener el grado de maestro en Cultura Virreinal, México, Universidad del Claustro de Sor Juana, 2016.